

## **Sexting: adolescentes, sexo y móvil**

**De la unión de dos palabras en inglés, 'sex' y 'texting', nace el 'sexting', que se conoce como el acto de enviar contenido sexual a través de dispositivos móviles. Otro nuevo reto para las familias y los educadores que tienen que lidiar con la responsabilidad de enseñar a aprender cómo gestionar las primeras relaciones de los adolescentes cuando tienen un móvil en medio**

Redacción: [www.ineditweb.es](http://www.ineditweb.es)

La creciente capacidad multimedia de Internet y el elevado número de dispositivos capaces de capturar imágenes y vídeos y publicarlos en cuestión de segundos han significado peligros para el derecho de la propia imagen y la privacidad de cada uno, hecho que todavía se acentúa más si se habla de menores.

Uno de estos riesgos consiste en enviar imágenes y/o vídeos de carácter sexual, normalmente protagonizados por el mismo remitente, a otras personas a través del teléfono móvil, conocido como sexting.

Teniendo en cuenta que los menores tienen derecho a tener relaciones sexuales desde los 16 años pero, sin embargo, no pueden ser grabados ni distribuir imágenes o vídeos por Internet en las que aparezcan, el Centro de Investigación sobre Delitos contra los Niños define el sexting como "imágenes sexuales producidas por menores susceptibles de ser consideradas pornografía infantil".

Según un informe elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), un 1,5% de menores de 10 a 16 años envía mensajes de este tipo.

¿Cuáles son los motivos?

Las razones por las cuales los menores deciden participar en este tipo de prácticas son varias, como podrían ser la presión social a la que se someten para ser aceptados por un grupo social determinado, para exhibirse, llamar la atención y conseguir 'ser popular'; o bien por un tema de ingenuidad, ya que muchas veces los niños no son conscientes de lo que pueden significar ciertas actitudes.

Los menores están, día a día, rodeados de una infinidad de dispositivos conectados a la red, y es por ello que los padres deben centrarse en vigilar a sus hijos adolescentes de guardar su privacidad, tienen que tener muy presente la Ciberseguridad.

Además de concienciarlos sobre el uso responsable de las aplicaciones como Facebook, Twitter o WhatsApp entre otras, se debe hablar con ellos sobre el riesgo que implica compartir según qué datos personales en Internet, como por ejemplo imágenes o la geolocalización. En las primeras relaciones

sexuales aparece un nuevo elemento entre la pareja: el móvil. Deben saber que todo lo que se comparte online puede ser visto por muchas personas o bien guardado y usado en un futuro. Es necesario advertirles que no deben hablar con extraños, ya que eso daría pie a que los niños pudieran ser manipulados o engañados. También hay que aclararles el uso que se hace del material pornográfico, que es considerado un delito y su manipulación puede conllevar consecuencias legales.

Por último, hay que inculcar en la educación de los menores el respeto por su cuerpo y su intimidad, y que nadie tiene el derecho de obligarles a hacer algo que ellos no quieran hacer. Si algún menor es víctima del sexting hay que denunciarlo inmediatamente, ya que cuanto más tiempo pase más difícil será retirar la imagen de Internet.

Para más información:

[https://youtu.be/y3ZrjRIIcgl?list=PLsRNoUx8w3rPpktAVQ\\_b9NYqs\\_qLRwq80](https://youtu.be/y3ZrjRIIcgl?list=PLsRNoUx8w3rPpktAVQ_b9NYqs_qLRwq80)

**Datos de contacto:**

Redacción INÈDIT, Sandra López Salas

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Educación](#) [Sociedad](#) [E-Commerce](#) [Ocio para niños](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>